

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL C. LTDA.

En Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 08h:30, en el domicilio de la Empresa, ubicado la calle Catalina Aldas No. N33-55 y Portugal, Edificio Catalina Plaza, oficina, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA., con la asistencia de la señora Sandra Tapia de Reyes, poseedora de trescientas noventa y seis participaciones; y señorita Gabriela Reyes Tapia poseedora de cuatro participaciones.

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta Dr. Marcelo Reyes Alvarez, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Por Secretaría se da lectura al orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General;
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general al 31 de diciembre del 2017 y;
- 3.- Destino de utilidades del año 2017.

Los Socios por unanimidad aprueban el orden del día.

Por medio de Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día que dice: Informe del Gerente General

Toma la palabra la Señora Sandra Tapia Alarcón en su calidad Gerente General de la Compañía, y menciona a la Junta que en esta fecha se realiza la Junta por cuanto se ha implementado nuevas políticas administrativas y contables, lo que ha ocasionado se revisen y se corrijan procedimientos; y una vez corregidas procedo a dar lectura de mi informe, el mismo que contiene toda la información de la empresa, sus avances y proyecciones.

Los Socios por unanimidad aprueban el informe de Gerencia.

De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

Inmediatamente por Secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del balance general al 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra la Señora Sandra Tapia Alarcón en su calidad Gerente General de la Compañía da lectura al balance general que corresponde al ejercicio económico del año 2017, el mismo que con anterioridad fue entregado a los socios a fin de que en esta Junta realicen las observaciones que crean necesarias y pertinentes.

Los Socios luego de escuchar la lectura de los balances y previamente haberlos revisado, por unanimidad aprueban el balance del ejercicio económico del año 2017.

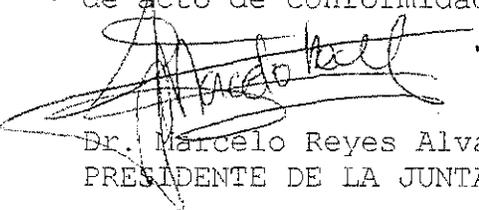
De esta manera queda concluido el segundo punto del orden del día.

Por Secretaria se da lectura al tercer punto del orden del día que es: Destino de utilidades del año 2017.

Toma la palabra la Señora Sandra Tapia Alarcón en su calidad Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades sean distribuidas según las leyes Ecuatorianas.

Por unanimidad aprueban la moción presentada.

El Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para que por Secretaria se redacte la presente Acta, la misma que al ser concluida siendo las 10h:30 es firmada por todos los socios en unidad de acto de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías.

  
Dr. Marcelo Reyes Alvarez.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sra. Sandra Tapia Alarcón.  
SECRETARIA